Puerto Carreño Vichada 17 de Febrero de 2025.

Denise Yuleidis Mendivelso García
Abogada Contractual
Sena Regional Vichada La ciudad

Asunto: Certificación de precios.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito darle a conocer el estudio de mercado realizado con el objeto**: CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA** cuyo valor es **DIESICEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ $ 16.000.000)** soportado en cotizaciones de las siguientes

- *SOLUCIONES DE INGENIERIA Y CONSULTORIAS AMBIENTALES*
- *UNIVERSAL BODEGA SANTANDER CENTRO DE ACOPIO INTEGRAL PARA EL RECICLAJE S.A.S*

Nota: El cálculo de los valores unitarios para cada uno de los ítems relacionados en el presupuesto, obedece a un análisis de costos / análisis de precios unitarios realizado por el equipo formulador mediante la solicitud de cotizaciones mediante la utilización de la plataforma SECOP II y correos institucionales. En el marco del Acuerdo No 58 de 2020, se declara que dichos análisis de costos / análisis de precios unitarios y sus respectivos soportes, reposan en los archivos de la entidad proponente y fundamentan el presupuesto de inversión. Así mismo, manifestamos la responsabilidad por la veracidad de cada uno de los documentos y datos registrados en el formato de presupuesto.

Josimar Cardozo Guarin

Plan Anual de Adquisiciones y Compras.

Anexo: Anexo cotizaciones, certificación PAA, estudio de mercado, publicación del proceso, solicitud de elementos y necesidad.

Revisó: Fernando Barrero Caballero
Cargo: Subdirector de Centro (E)

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su Precotización, como parte del estudio de mercado del proceso.

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:
Correo:
Área de Compras: jcardosog@sena.edu.co
Subdirector de centro: fbarreroc@sena.edu.co
Abogada contractual: Manucarlyele@gmail.com

Dirección Radicación Correspondencia: Oficina de Dirección del SENA Regional Vichada Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico. El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto. El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc. El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

Contratar el servicio de análisis fisicoquímico de agua potable y agua residual del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CODIGO SECOP
1	Contratar el servicio de análisis fisicoquímico de agua potable y agua residual del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia.	SERVICIO	2	77121701; 77121707;

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AGUA POTABLE	
1.	**Análisis Agua Potable**
1.1	Caracterización de agua potable cumplimiento normativo de la Resolución 2115 de 2007 “Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”. - Toma de muestra puntual en tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable. - Informe en físico del monitoreo realizado.
AGUA RESIDUAL	
2	**Análisis Agua Residual.**
2.1	Caracterización de agua residual mediante la Resolución 0631 de 2015, Articulo 8 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones - Toma de muestra en la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua residual (muestreo compuesto por 8 horas) - Toma de muestra en el punto de vertimiento o salida de la planta de tratamiento, y medición de caudal (muestreo compuesto por 8 horas). - Informe en físico del monitoreo realizado.

NOTA: Señor proveedor por favor tener en cuenta las fichas técnicas de los elementos, que se adjuntan al presente documento.

3. **PLAZO DE EJECUCION:** 7 MESES
4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** REGIONAL VICHADA, PUERTO CARREÑO.

5. **Condiciones de la Precotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre - cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se

requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

- El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- La validez de la pre- cotización deberá ser de 60 días o superior.
- La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Puerto Carreño, Vichada. 04 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Fernando Barrero Caballero
Fecha: 2025.02.04 15:32:48 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Ordenador de Gasto

Proyectó: - Anderson Arrieta Lizcano – Dinamizador ambiental.

Revisó: Yenni Liseth Pidiache Rivera – Ingeniera civil- contratista- área infraestructura.

SENA	

2. CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUIMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA

ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1		**Análisis Agua Potable**				
1.1	77121701; 77121707	Caracterización de agua potable cumplimiento normativo de la Resolución 2115 de 2007 "Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano". - Toma de muestra puntual en tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable. - Informe en físico del monitoreo realizado.	SERVICIO	2		
2		**Análisis Agua Residual**				
2,1	72154055; 76121701; 76101503	Caracterización de agua residual mediante la Resolución 0631 de 2015, Articulo 8 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones - Toma de muestra en la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua residual (muestreo compuesto por 8 horas) - Toma de muestra en el punto de vertimiento o salida de la planta de tratamiento, y medición de caudal (muestreo compuesto por 8 horas). - Informe en físico del monitoreo realizado.	SERVICIO	2		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

Lugar y plazo de ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será el departamento de Vichada, en el municipio de Puerto Carreño, tiempo de ejecución: 6 meses.

De acuerdo con la normatividad colombiana, como la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, que establece los requisitos para la calidad del agua potable y residual, es necesario realizar análisis fisicoquímicos para verificar que tanto el agua potable como las aguas residuales cumplen con los estándares establecidos para proteger la salud pública y prevenir enfermedades. Este cumplimiento normativo es esencial para evitar sanciones y asegurar la operación dentro del marco legal.

Ademas, el muncipio de Puerto Carreño Vichada, enfrenta desafíos específicos en términos de infraestructura y acceso a servicios básicos. Las condiciones geográficas y climáticas pueden afectar la calidad del agua, tanto en su fuente como en su distribución. Es común que en áreas como esta, la contaminación por actividad humana o fenómenos naturales (como lluvias intensas o sequías) puedan alterar las características fisicoquímicas del agua, afectando su potabilidad o la capacidad de tratar las aguas residuales.

La contratación de análisis fisicoquímicos periódicos permite un monitoreo constante de la calidad del agua, adaptándose a los cambios y proporcionando datos precisos para implementar medidas correctivas a tiempo, lo cual es clave en un territorio tan sensible.

Por otra parte, Al invertir en un análisis fisicoquímico constante, se reducen los riesgos asociados a la contaminación y la aparición de enfermedades, lo que se traduce en menores costos en salud pública y en la prevención de posibles sanciones regulatorias. Además, garantizar un agua de calidad puede mejorar la eficiencia de los procesos agroindustriales, al evitar que se alteren las condiciones de producción por la presencia de impurezas en el agua.

En conclusión, contratar el servicio de análisis fisicoquímico de agua potable y agua residual no solo es un paso necesario para cumplir con las normativas, sino también una medida responsable para proteger la salud de la comunidad y preservar el medio ambiente, adaptándose a las particularidades del territorio de la Orinoquía.

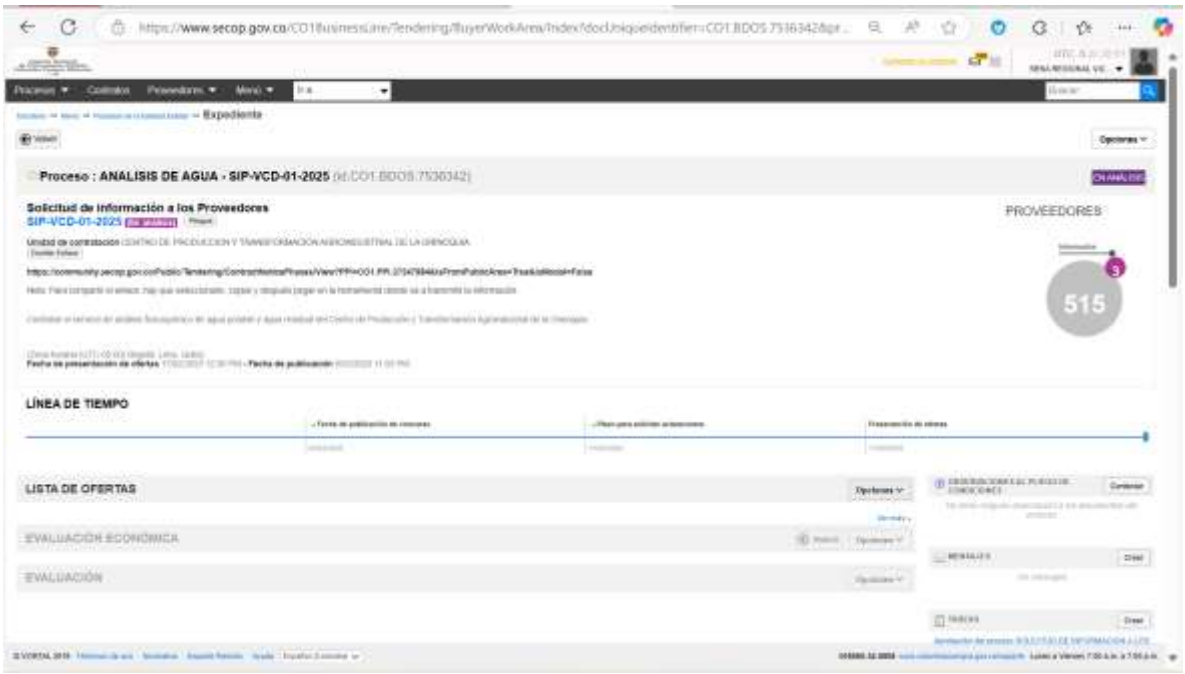
Solicitante

YENNI LISETH PIDIACHE RIVERA
Ingeniera civil - contratista- Infraestructura.

ENLACE SECOP 2

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37247884&isFromPublicArea=True&isModal=False

PANTALLAZO SECOP 2



Puerto Carreño Vichada, 13 de febrero de 2025

Señor
FERNANDO BARRERO CABALLERO
SENA VICHADA

Reciba cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar propuesta económica para "CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Caracterización de agua potable cumplimiento normativo de la Resolución 2115 de 2007 "Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano". - Toma de muestra puntual en tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable. - Informe en físico del monitoreo realizado.	SERVICIO	2	$2.000.000	$4.000.000
2	Caracterización de agua residual mediante la Resolución 0631 de 2015, Articulo 8 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los	SERVICIO	2	$6.000.000	$12.000.000

	sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones - Toma de muestra en la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua residual (muestreo compuesto por 8 horas) - Toma de muestra en el punto de vertimiento o salida de la planta de tratamiento, y medición de caudal (muestreo compuesto por 8 horas). - Informe en físico del monitoreo realizado.				
				SUBTOTAL	$ 16.000.000
				IVA	N.A.
				TOTAL	$ 16.000.000

Cordialmente,

Sonia Gómez

Señora SONIA YORLEE GOMEZ
Representante Legal
Nit: 901.424.142-6

Puerto Carreño Vichada, 14 de febrero de 2025

Señores
SENA REGIONAL VICHADA
Puerto Carreño

Reciba cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar propuesta económica para “CONTRATAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA”.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Caracterización de agua potable cumplimiento normativo de la Resolución 2115 de 2007 “Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”. - Toma de muestra puntual en tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable. - Informe en físico del monitoreo realizado.	SERVICIO	2	$2.000.000	$4.000.000
2	Caracterización de agua residual mediante la Resolución 0631 de 2015, Articulo 8 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas	SERVICIO	2	$6.000.000	$12.000.000

	superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones - Toma de muestra en la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua residual (muestreo compuesto por 8 horas) - Toma de muestra en el punto de vertimiento o salida de la planta de tratamiento, y medición de caudal (muestreo compuesto por 8 horas). - Informe en físico del monitoreo realizado.				
				SUBTOTAL	$ 16.000.000
				IVA	N.A.
				TOTAL	$ 16.000.000

Atentamente,

MARTIN LOPEZ GOMEZ
Representante Legal SOLUCIONES DE INGENIERIA Y CONSULTORIAS AMBIENTALES
Correo solingeconamb@gmail.com

Contratar el servicio de análisis fisicoquímico de agua potable y agua residual del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia.				SOLUCIONES DE INGENIERIA Y CONSULTORIAS AMBIENTALES		UNIVERSAL BODEGA SANTANDER CENTRO DE ACOPIO INTEGRAL PARA EL RECICLAJE S.A.S		MEDIA	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICI	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caracterización de agua potable cumplimiento normativo de la Resolución 2115 de 2007 "Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano". - Toma de muestra puntual en tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable. - Informe en físico del monitoreo realizado	2	servicio	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000
2	Caracterización de agua residual mediante la Resolución 0631 de 2015, Articulo 8 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones - Toma de muestra en la entrada de la Planta de Tratamiento de Agua residual (muestreo compuesto por 8 horas) - Toma de muestra en el punto de vertimiento o salida de la planta de tratamiento, y medición de caudal (muestreo compuesto por 8 horas). - Informe en físico del monitoreo realizado.	2	servicio	$ 6.000.000	$ 12.000.000	$ 6.000.000	$ 12.000.000	$ 6.000.000	$ 12.000.000
	TOTAL:			$ 8.000.000	$ 16.000.000	$ 8.000.000	$ 16.000.000	$ 8.000.000	$ 16.000.000

JOSIMAR CARDOZO GUARIN
Responsable Del Plan Anual De Adquisiciones y Compras